

## AETSAS presente en el desarrollo del Decreto de Socorrismo en Galicia

Fuente y Fotografía: Fado de Vigo

La Academia Galega de Seguridade Pública (Agasp), con sede en A Estrada, celebró el pasado 14 de Septiembre la primera reunión con representantes de diferentes colectivos de cara a la confección del decreto que regulará el ejercicio profesional del socorrismo en instalaciones acuáticas y espacios acuáticos naturales en la comunidad. En la reunión presidida por el director de este centro autonómico, José Carlos García Bouzas, participaron representantes de la Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia, Cruz Roja y la Asociación Española de Técnicos en Salvamento y Socorrismo Acuáticos (AETSAS).

García Bouzas señaló la activa participación de todos los presentes en esta reunión, indicando que en el transcurso de la misma se abordaron temas relativos a las pruebas de habilitación convocadas por la Xunta como un requisito imprescindible para poder ejercer el socorrismo, así como la adaptación de la futura formación a lo establecido en los certificados de profesionalidad, con el fin de que en un futuro sea preciso contar con este certificado para poder presentarse a las pruebas de habilitación.

El director de la Agasp tiene previsto continuar trabajando de cara a la confección de este decreto a través de una nueva reunión. Esta vez será con los coordinadores del servicio de socorrismo en diferentes playas de Galicia, además de con miembros de grupos de investigación en actividades acuáticas y socorrismo en universidades gallegas. El nuevo decreto otorgará a los socorristas acuáticos el reconocimiento de su carácter profesional, estableciendo cuál debe ser la formación mínima obligatoria con la que deben contar.